

“Es imperativo construir una agenda nacional climática que mire y responda con políticas concretas al reto internacional de construir un régimen jurídico e institucional climático”

Entrevista con René Orellana Halkyer, jefe de la delegación boliviana en la Conferencia Climática de Durban

Presentamos aquí la versión íntegra de una entrevista exclusiva con el jefe de la delegación boliviana en la Conferencia Climática de las Naciones Unidas (COP-17) de diciembre pasado, donde René Orellana evalúa los resultados de la Conferencia de Durban, nombra los grandes temas pendientes y reflexiona sobre lo que significan los resultados para Bolivia. La entrevista se realizó por teléfono el día 10 de enero de 2012.

René Orellana es ahora cabeza del equipo boliviano para la Conferencia Rio+20, que tendrá lugar en junio de este año.

Dirk Hoffmann (DH): Estimado René, ¿Cómo evalúas los resultados de Durban?

René Orellana Halkyer (RO): De manera general mi evaluación es que hay demasiados temas pendientes, hay una agenda abierta de temas cruciales. Algunos temas deben resolverse en 2012 y otros en los próximos 3 o 4 años. Sin embargo, existen resultados específicos, por ejemplo el fondo global para cambio climático está más claramente diseñado, hay una configuración institucional y un proceso de nombramiento del directorio definido lo que le permite iniciar funciones en este año.

Entre los temas pendientes se puede resaltar el de desarrollo y transferencia de tecnología, adaptación y desarrollo de capacidades; aquí hay avances, pero falta todavía el diseño final particularmente la configuración institucional; temas gruesos sobre los que existe dura resistencia particularmente de países desarrollados como es el de derechos de propiedad intelectual asociados a la transferencia de tecnología para adaptación y mitigación del cambio climático. En esto, Bolivia seguirá insistiendo rigurosamente.

El tema grande, central y grueso que está pendiente solucionar es definir como se puede llegar a reducciones y limitaciones de emisiones cuantificadas que garanticen que no se exceda una temperatura que ponga el riesgo la humanidad y el planeta. En especial urge definir de forma clara y cuantificada las reducciones para aquellos países desarrollados que no forman parte del segundo período del Protocolo de Kioto, como ser Canadá, Estados Unidos, Rusia y Japón. Por supuesto, es importante definir con claridad los compromisos de grandes países emisores, los llamados países emergentes que ocupan hoy un lugar especial en el ranking de grandes emisiones, principalmente China.

También está pendiente para 2012 la definición de números claros en cuanto a reducciones y limitaciones de emisiones de parte de los países que quedaron en el segundo período de compromisos y aquí esperamos mayores ambiciones particularmente de la Unión Europea.

DH: ¿Cuáles son ahora las metas de la delegación boliviana?

RO: Nosotros vamos a trabajar arduamente para que un nuevo instrumento legal sea aprobado en 3 años o en el plazo más corto posible, y que éste luego sea implementado lo más rápidamente posible. Como sabemos se ha definido que el Protocolo de Kioto morirá en los próximos 5 años y queda por definir un nuevo instrumento legal que debe ser legalmente vinculante. Esta decisión responde al hecho real que el mundo ha cambiado y que existen hoy países que son grandes emisores y que no son parte del llamado Anexo B del Protocolo en el cual figuran aquellos que están llamados a hacer compromisos de reducción de emisiones en el marco del Protocolo de Kioto. Pero también necesitamos que este nuevo instrumento abarque a países que siempre evitan su responsabilidad y que hipócritamente piden a otros asumir compromisos, este es el caso de Estados Unidos.

La brecha entre el máximo de emisiones de gases de efecto invernadero que puede tolerar el planeta para no exceder una temperatura que nos ponga en riesgo y los actuales compromisos u ofertas de reducción de gases es todavía significativa e implica un riesgo muy alto de que el aumento de la temperatura no se pueda limitar a 2 grados. Hay un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de 2010 muy interesante sobre este tema que sugiero consultarlo para entender la problemática a la que me refiero ("The Emissions Gap Report", UNDP 2010).

Los países desarrollados y los grandes emisores en general deben ser conscientes que si no tomamos decisiones ahora para cerrar esa brecha no estaremos dando respuestas a la crisis climática.

DH: ¿Cuál es la política de negociación de Bolivia?

RO: Para lograr el objetivo de tener un instrumento legal implementado mucho antes de 2020, es más, imperativamente entre 2014 y 2015, la política de Bolivia es buscar alianzas las más amplias y fuertes posibles, no sólo con el ALBA con quien tenemos ya un espíritu de acción conjunta por las visiones políticas comunes que nos unen, sino también con otros países quienes con seguridad están tan preocupados como nosotros por una decisión irresponsable de postergar la respuesta jurídica y técnica a la crisis climática a través de un instrumento legal que pretenden que entre en vigencia después de 2020.

Con el ALBA se ha consolidado ahora en Durban una alianza muy fuerte, pero hay que buscar alianzas con otros países, por ejemplo las pequeñas islas y los países africanos, que son los ya más afectados y altamente vulnerables, como nosotros, a los impactos del cambio climático.

DH: ¿Cuáles han sido otras de las posiciones de Bolivia para la COP-17?

RO: Bolivia es muy crítica del sistema de mercados de carbono y REDD; y en Durban se ha aprobado un texto que vincula REDD con mecanismos de mercado, es decir, nuestra advertencia del vínculo de REDD con mercados ha

sido plenamente ratificada. Como es obvio, nosotros no vamos a imponer a los países del mundo a tomar la decisión de no entrar en REDD, decisión que sí ha tomado Bolivia, consecuente con las decisiones de la Conferencia de los Pueblos sobre Cambio Climático realizada en Cochabamba en abril de 2010. Esperamos que la conciencia de los pueblos incida en las decisiones de sus estados para cambiar decisiones nacionales.

Bolivia ha presentado una propuesta para un nuevo sistema, un nuevo mecanismo no basado en mercados de carbono, y esto hay que subrayarlo, denominado "Vida Sustentable del Bosque", que implica la implementación conjunta de medidas de adaptación y mitigación en el marco de la gestión integral de los bosques, reconociendo y fortaleciendo las funciones integrales de los bosques en biodiversidad, agua, provisión de medios y recursos alimentarios y, por supuesto, absorción de carbono. Esta gestión sustentable debe realizarse de manera local con el protagonismo de los pueblos y comunidades indígenas, originarias y campesinas, en el marco de planes de manejo integral, con el respaldo de un marco institucional nacional que puede expresarse en un Fondo de Justicia Climática y por supuesto una Legislación específica sobre bosques y de manera general una legislación sobre cambio climático. Es importante recalcar que este mecanismo incluye la función de mitigación de los bosques, dentro de marcos institucionales nacionales.

En relación a los mecanismos financieros hemos observado duramente que las fuentes de financiamiento provengan de mercados de carbono; los mercados de carbono no son fuentes predecibles ni sostenibles, además que facilitan el incumplimiento de obligaciones domésticas de reducción de emisiones por parte de los países desarrollados y los grandes emisores en general. El precio de la tonelada de carbono expresado en bonos ha variado desde más de \$US 20 a \$US 3, por lo que no podemos confiar en esta fuente. En vez de esto hemos propuesto un impuesto a las transacciones financieras internacionales y un impuesto sobre la navegación internacional marítima. El primero no es una novedad, ya está bastante avanzado su tratamiento en la Unión Europea pero pensando en la provisión de fondos para resolver su crisis. Consideramos que al menos 100 mil millones de dólares de esta fuente que podría proveer más de 600 mil millones, podrían destinarse al fondo de cambio climático. Por otra parte, el impuesto al transporte marítimo podría proveer más de 15 mil millones de dólares anuales.

DH: ¿Que significa la posición boliviana sobre REDD acerca del Proyecto UN-REDD, donde Bolivia es uno de los países piloto, no es una contradicción?

RO: Los proyectos REDD a los que te refieres fueron aprobados mucho antes de este gobierno, y eventualmente los proyectos UN REDD en cuestión no están vinculados a mercados de carbono, es decir corresponden a una fase en la que mercados de carbono no se contemplan.

La cuestión ahora no es concentrarse en esos proyectos sino ver al futuro en el marco de la coherencia con las propuestas que se han presentado en Durban. Digo coherencia porque no me refiero solamente a decir "no a REDD" sino a construir una propuesta de política alternativa que esté basada justamente en

el mecanismo de bosques al que me he referido antes. Ahora debemos trabajar en una ley de cambio climático, en una ley forestal y en los mecanismos institucionales para implementarlas en el marco nacional de modo que podamos plantearle a la cooperación internacional que apoye este mecanismo.

Creo que es importante resaltar que ya varios representantes de la cooperación han manifestado su intención de respaldarlo e incluso en las negociaciones de Durban varios países a través de sus delegaciones hicieron conocer su interés y voluntad de desarrollar incluso este mecanismo en sus países.

DH: ¿Cómo ves el rol del Programa Nacional de Cambio(s) Climático(s), PNCC en el contexto de la política boliviana de cambio climático?

RO: El PNCC es un programa muy debilitado hoy en día, no obstante es importante subrayar que su personal ha tenido un papel importante en apoyar a la delegación oficial de negociación en Durban. Cuando decimos debilitado, nos referimos al hecho que no tiene o no se le ha asignado desde el Ministerio de Medio Ambiente y Agua el rol protagónico que debe tener.

El PNCC en lugar de dedicarse o concentrarse en la ejecución de proyectos piloto debería ser el cerebro que, en coordinación y consulta con los sectores sociales, esté diseñando políticas de adaptación y mitigación. Este rol debe ser fortalecido en el PNCC mirando al futuro inmediato.

El PNCC debe construir puentes entre medio ambiente y desarrollo, el sector de energía, el sector agropecuario, en fin, debemos ver el tema de cambio climático no sólo como un tema ambiental sino como un asunto de desarrollo; hay que reconceptualizar el PNCC, esta es mi lectura personal.

Otro reto es fortalecer el sector de conservación, de las áreas protegidas. Me puedo imaginar el PNCC como un *think tank* para propuestas nacionales, con una visión más grande, no solamente un pequeño programa.

DH: ¿Qué significan los resultados de Durban para la política nacional de cambio climático? ¿El gobierno ha hecho una evaluación de los resultados de Durban?

RO: Tenemos que esperar un tiempo prudente después de la Conferencia de Durban para procesar sus resultados.

Es imperativo construir una agenda nacional climática que mire y responda con políticas concretas al reto internacional de construir un régimen jurídico e institucional climático, construyendo en Bolivia un régimen también jurídico e institucional concordante con nuestras propuestas a nivel internacional. En el corto plazo debemos trabajar en una Ley de Cambio Climático que abarque temas de adaptación y mitigación y que exprese una mirada de desarrollo desde nuestra perspectiva, como un modelo de sociedad y economía bajo en carbono, que conserva sus recursos naturales, sus bosques, que fortalece su sistema de áreas protegidas, que conserva pero también aprovecha sus recursos de biodiversidad para la alimentación pero también para la tecnología,

que fortalece la producción agropecuaria con un enfoque agroecológico, que aprovecha su riqueza en recursos hídricos para generar energía de manera sustentable, que desarrolla gestión integral de bosques con un enfoque también de mitigación, que reduce la deforestación, que también aprovecha sus recursos energéticos y mineros de manera sostenible. En fin, considero, y esa es una opinión personal, que es imperativo trabajar una Ley de Cambio Climático en el corto plazo y en el marco de ésta elaborar una nueva Ley Forestal en la que debe reflejarse y desarrollarse la propuesta que hemos presentado en Durban.

Esta Ley de Cambio Climático debe considerar la creación de un Fondo de Justicia Climática que capte los recursos nacionales e internacionales para el emprendimiento de proyectos y programas relacionados con adaptación y mitigación. Es decir necesitamos una Ley Climática que contenga un mecanismo financiero institucional.

Por supuesto que corresponde a los niveles de decisión nacional desarrollar estas tareas, es decir, a los ministerios y niveles legislativos apropiados, y está lejos de nuestras manos hacerlas o comprometerlas ahora, nuestro rol se circunscribe a las negociaciones en los escenarios de cambio climático a nivel internacional, pero a nivel personal haremos los esfuerzos para contribuir en esa dirección.

DH: Volvemos sobre la Convención Climática, ¿Cómo ves el rol futuro de Bolivia en la negociaciones internacionales sobre cambio climático?

RO: Bolivia necesita ser propositiva y constructiva, y tiene que tener una política hábil de construcción de alianzas. No nos debemos aislar del panorama internacional, de lo contrario quedamos fuera; es como salir del partido de fútbol y criticarlo desde afuera. Con nosotros o sin nosotros el partido seguirá jugándose, tenemos que estar dentro del escenario de debate y decisión para marcar los cambios necesarios. Es importante también tener claro que los cambios en normativa internacional no son fáciles, son al contrario muy difíciles, máxime si consideramos que son más de 190 países que tienen que ponerse de acuerdo y existen grupos e intereses de poder económico y político detrás de las negociaciones de cambio climático y si más aún si consideramos que detrás de las negociaciones es el capitalismo mundial y su sistema depredador que está en cuestión.

Asumiendo que este es un proceso, es decir, que cambiar estas reglas es un proceso, debemos continuar proponiendo, construyendo y observando o criticando rigurosamente en lo que corresponda, pero siempre desarrollando extensos tejidos de alianzas, solidaridades, posiciones convergentes coordinando con los movimientos sociales y ciudadanos nacionales y del mundo

DH: Muchas gracias por la entrevista.